

Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se disuelven sin liquidación, transmitiendo a «Cedesmon, Sociedad Anónima», todo su patrimonio a título universal.

Dicha fusión se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, tomando como Balances de fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2001, sin ampliación de capital, al ser la sociedad absorbida titular de la totalidad del capital social de la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos señalado en el artículo 166, en relación con el 243, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Cedesmon, Sociedad Anónima» y «Mongrup, Sociedad Anónima», José Monguío Morera.—2.321. y 3.^a 31-1-2002

CENTROS DE FORMACIÓN SOCIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

La Junta general de accionistas de «Centros de Formación Social, S. A.», se celebrará, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 22 de febrero de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 23 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de facultades a los miembros del Consejo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Burlada, 21 de enero de 2002.—Gabriel Garralda Arizcun, Consejero.—2.627.

Anexo

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

COMERCIAL FARLABO, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de noviembre de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 267.204,60 euros, que, en lo sucesivo, será de 927.974,05 euros. La reducción se lleva a cabo en cumplimiento del artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin devolución de aportaciones a los accionistas y mediante la amortización de acciones propias.

Se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.239.

CONSTRUCCIONES ECONÓMICO SOCIALES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 20 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balace final de liquidación, cerrado el día 20 de diciembre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
HP deudora	214.062
Cuenta corriente socios	500.000
Tesorería	3.011.924
Total Activo	3.725.986
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	3.283.103
Resultados negativos	-9.557.117
Total Pasivo	3.725.986

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Ricardo Canela Ballesteros.—2.490.

DE LA RUE SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CURRENCY SYSTEMS INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las sociedades «De la Rue Systems, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Currency Systems International, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron con fecha 21 de enero de 2002 proceder a la fusión mediante la absorción por «De la Rue Systems, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de la sociedad «Currency Systems International, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, «De la Rue Systems, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en los términos que resultan del proyecto de fusión. Las decisiones relativas a la fusión han sido adoptadas en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que han sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, que corresponde a los domicilios sociales de las dos sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 2002.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración de «De la Rue Systems, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Maitane Díez de Vergara.—El Administrador único de «Currency Systems International, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Germán Díaz Poveda.—2.594. 3.^a 31-1-2002

DESTILERÍAS LA NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial La Alberguería, sin número, de Viana (Navarra), el próximo día 25 de febrero, a las ocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Modificar, si procede, los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Viana, 15 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.593.

DIGOAL, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por los señores Administradores solidarios de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores partícipes para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la Sala de Convenciones del hotel «El Desembarco», sito en la localidad de Los Palacios (Sevilla), en avenida de Cádiz, número 4, el próximo día 22 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar ante el Registro Mercantil el depósito de las cuentas anuales a favor de la persona o personas que determine la Junta.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de un aumento de capital social de la entidad en ciento ochenta mil euros (108.180 euros), con emisión de 18.000 participaciones nominativas ordinarias de seis euros y un céntimo de euro (6.01 euros) cada una, numeradas del 44.751 al 62.750, ambos inclusive. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias de los partícipes en los plazos que establezcan los Administradores solidarios.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6.º. El capital social de la sociedad se fija en la suma de trescientos setenta y siete mil ciento treinta y dos euros y noventa y un céntimos de euro (377.132,91 euros), y está dividido en 62.750 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 1 al 62.750, ambos inclusive.»

Sexto.—Delegar en los Administradores solidarios la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital aprobado en todo lo no expresamente previsto en el artículo anterior.

Séptimo.—Informe sobre las previsiones de tesorería para el año 2002.

Octavo.—Informe, deliberación y adopción de acuerdos, si procede, sobre la situación de la sociedad «Hermanos Gómez Canga, Sociedad Limitada», en la que la entidad participa, así como acerca de su situación patrimonial y las medidas a adoptar en torno a la misma.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio. Asimismo, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos y aumento del capital y del informe sobre los mismos, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Jerez de la Frontera, 21 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios, Joaquín Gómez Canga y Felipe Gómez Canga.—2.459.

EDIFIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Majestic», sito en paseo de Gracia, números 70-72, de esta ciudad, el día 21 de febrero de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal de 15,03 euros cada una.

Segundo.—De la renuncia, si procede, a los derechos de preferente suscripción y autorización, en su caso, de venta de acciones.

Tercero.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos e inscribir los anteriores acuerdos.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2002.—Juan Gabalda García.—3.277.

ERRIERA, SOCIEDAD LIMITADA

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Benidorm.

En virtud de lo acordado por este Juzgado en auto de fecha 31 de diciembre de 2001, dictado en autos de juicio de solicitud de convocatoria a Junta, registrados en este Juzgado con el número 190/01, se requiere a la demandada «Mercantil

Erriera», en los términos de la resolución que es como sigue:

«Parte dispositiva

En Benidorm, a 31 de diciembre de 2001. Su señoría por ante mí, el Secretario acuerda:

Que estimando la solicitud de la socia doña Rosa María Valls Valls respecto de la sociedad «Erraiera, Sociedad Limitada», debía decretar y decretaba haber lugar a la convocatoria judicial de Junta general ordinaria de dicha sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social de la misma sito en la calle Alcoi, número 16, B, de Altea, a presencia notarial, el próximo día 28 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la localidad de Altea y que se entregarán a la solicitante para su diligenciado y gestión, ejerciéndose los cargos de Presidente y Secretario de dicha Junta por los socios que se elijan en dicha reunión, siendo el orden del día de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad «Erraiera, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobación o censura de la labor del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra el Administrador por no convocar la preceptiva Junta general del ejercicio social de 1999 como prescribe la Ley.

Quinto.—Cese del Administrador don Roque José Ivars Devesa.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.—Autorización al Administrador para elevar a público los acuerdos sociales.

Notifíquese la presente resolución a todas las partes personadas, así como el Administrador de «Erraiera, Sociedad Limitada», mediante exhorto al Juzgado de Paz de Altea, haciéndoles saber contra la misma no cabe recurso y que los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Así lo dispone y firma la señora doña Vicenta Noguerols Llinares, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta ciudad y su partido judicial. Doy fe.»

Benidorm, 17 de enero de 2002.—El Secretario.—2.766.

ESIT ESCUELA INTERNACIONAL DE SECRETARIADO Y TURISMO DEL PAÍS VASCO, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2001, se acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Esit Escuela Internacional de Secretariado y Turismo del País Vasco, Sociedad Limitada», aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Deudores	4.298.415	25.833,99
Tesorería	2.019.321	12.136,37
Total Activo ...	6.317.736	37.970,36
Pasivo:		
Capital	5.001.000	30.056,62
Reservas	2.560.057	15.386,25
Pérdidas y ganancias .	-1.243.321	-7.472,51
Total Pasivo	6.317.736	37.970,36

Bilbao, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—2.872.

GAZTELUTXO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de «Gaztelutxo, Sociedad Anónima».

Lugar: Pasaia Lezo Lizeoa.

Día y hora: 23 de febrero de 2002, sábado, diez horas.

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de los Administradores.

Pasaia (Gipuzkoa), 22 de enero de 2002.—Pedro María Egaña.—2.622.

GESTIDINER, A. V., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Gestidiner A. V., Sociedad Anónima», que se celebrará el día 25 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Padilla, número 26, segunda planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 7.º y 10.º y 31.º de los Estatutos sociales para adecuarlos a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe emitido por los Administradores sobre la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Secretario.—2.592.

GESTIÓN INTEGRAL DE EMPRESAS, AGM Y ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Administrador único de la sociedad y por requerimiento de un porcentaje del capital social suficiente de acuerdo con la ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta extraordinaria general, a celebrar en Motril, calle Marqués de Vistabella, 13, el próximo día 23 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos relacionados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Verificación del estado contable y patrimonial de la sociedad.

Tercero.—De la verificación de las cuentas de la sociedad, y si éstas reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y de los resultados de la misma al tiempo que de los recursos obtenidos, su utilización.

Cuarto.—Del nombramiento de un Auditor de cuentas, para que actuando de conformidad con las normas que rigen la auditoría, compruebe las cuentas de esta sociedad, en los términos y materias mencionados en los puntos segundo y tercero de los asuntos a tratar, antes expresados.

Quinto.—Aumento del capital social mediante la creación y emisión de 482.292 nuevas acciones por un valor nominal total de 120.573 euros con lo que el capital social quedará establecido en un total de 180.859,5 euros.

Determinación del período y la forma de suscripción del aumento de capital si el mismo es aprobado. Información a los accionistas sobre el derecho